

Factura Pequeño Contribuyente

FREDY OSWALDO, NIJ CULAJAY
Nit Emisor: 50240587
FREDY OSWALDO NIJ CULAJAY
15 AVENIDA 00 24-41 ALDEA LO DE COY, zona 1, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
59C6F2A7-237A-4F12-B766-8FD7298C15AD
Serie: 59C6F2A7 Número de DTE: 595218194
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 14:53:06
Fecha y hora de certificación: 14-jun-2024 14:53:06

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/06/2024) al (30/06/2024) según Contrato número MEM-271-2024	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

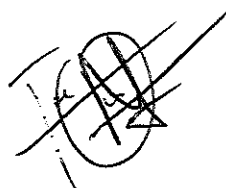
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-271-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 30 de junio del año 2024** . /

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la preparación de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

g) Apoyar en la revisión de los memoriales y anexos presentados por los contratistas petroleros, y determinar si los mismos están presentados conforme lo estipulado la legislación vigente

- Apoyé en la revisión de los memoriales y anexos de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

h) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, correspondiente al trimestre de del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

i) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

j) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UFNOMB- P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la preparación de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UFNOMB- P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

f) Realizar visitas eventuales a las entidades o lugares donde se practiquen auditorías, para asesorar para la solución de problemas a los auditores designados por la Unidad, y proponer a las personas encargadas las acciones necesarias para la fluidez de la auditoría

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

g) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en la revisión de los memoriales y anexos de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

h) Apoyar en la revisión de los memoriales y anexos presentados por los contratistas petroleros, y determinar si los mismos están presentados conforme lo estipulado la legislación vigente

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, correspondiente al trimestre de del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

i) Apoyar en realizar viajes a los campos petroleros para ver asuntos específicas o sobre temas particulares o por designación del Despacho

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

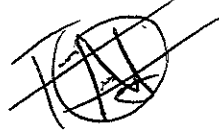
j) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

k) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización


- Apoyé en la disposiciones legales y técnicas de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,



Fredy Oswaldo Nij Culajay
DPI No. (1913619920109)

Aprobado


Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-271-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UFNOMB- P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la preparación de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UFNOMB- P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

f) Realizar visitas eventuales a las entidades o lugares donde se practiquen auditorías, para asesorar para la solución de problemas a los auditores designados por la Unidad, y proponer a las personas encargadas las acciones necesarias para la fluidez de la auditoría

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

g) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en la revisión de los memoriales y anexos de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

h) Apoyar en la revisión de los memoriales y anexos presentados por los contratistas petroleros, y determinar si los mismos están presentados conforme lo estipulado la legislación vigente

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, correspondiente al trimestre de del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

i) Apoyar en realizar viajes a los campos petroleros para ver asuntos específicas o sobre temas particulares o por designación del Despacho

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 (Explotación) y Contrato No. 1-2011 (Exploración), a cargo de la contratista CITY PETEN S. DE R.L., correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2024 de fecha 06 de mayo de 2024.

j) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

k) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la disposiciones legales y técnicas de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

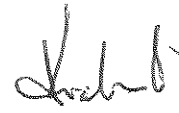
Atentamente,



Fredy Oswaldo Nij Culajay
DPI No. (1913619920109)

Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Fredy Oswaldo Nij Culajay

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-271-2024** de **dos de Mayo de dos mil veinticuatro (02/05/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Fredy Oswaldo Nij Culajay
DPI: (1913619920109)